



A juicio Ricardo Roa por presunto tráfico de influencias en compra de lujoso apartamento

El caso está vinculado al interés que tenía Roa en la compra de un apartamento ubicado en el norte de Bogotá.



Ricardo Roa, actual presidente de **Ecopetrol**. Foto: Colprensa



hace 32 minutos

La Fiscalía General de la Nación, por medio de la Dirección Especializada contra la Corrupción, **radicó formalmente el escrito de acusación contra el presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa Barragán**. El funcionario es señalado como presunto responsable del delito de tráfico de influencias de servidor público.

“Los elementos materiales probatorios dan cuenta de que, en ejercicio de su cargo, en dos reuniones distintas realizadas entre agosto y septiembre de 2024, **habría ordenado al presidente de una filial de la estatal petrolera asignar a una persona**



Regístrate a nuestro newsletter



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Únete a nuestro canal de Whatsapp

Nuestros portales



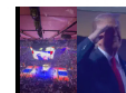
Las más leídas

Exclusivo Suscriptores



Ojo con el “maxxing”, la riesgosa tendencia viral en redes sociales que ha encendido las alarmas; estos son sus riesgos

hace 1 hora



Donald Trump recibió abucheos en el Madison Square Garden durante las Finales de la NBA

hace 56 minutos



A juicio Ricardo Roa por presunto tráfico de influencias en compra de lujoso apartamento

hace 32 minutos



Pilas con usar el celular en el puesto de votación: estas son las razones

hace 24 minutos



Prima de mitad de año para profesores: quiénes la reciben y quiénes quedan por fuera

hace 31 minutos

Te recomendamos

especifica el proyecto de gasificación Chuchupa Ballenas que se realizaría en La Guajira”, se lee en el boletín de prensa.

En desarrollo...



“Me ilusiona correr este año en 11 segundos”: Camila Maturana tras récord nacional de 100 metros



Elecciones en Perú: Ciudadanos votan en una reñida segunda vuelta para elegir a su noveno presidente en 10 años



Mayo de 2026, el mes más pacífico en el último medio siglo de Medellín: 22 días sin asesinatos



“Hemos llegado hasta aquí gracias al apoyo de la gente”: los 50 años del Combo de las Estrellas



Temas recomendados

Ecopetrol

Fiscalía General de la Nación

Gobierno Nacional

Fiscalía

Tráfico de influencias

Colombia

Ricardo Roa

Para seguir leyendo



< Anterior

Ojo con el “maxxing”, la riesgosa tendencia viral en redes sociales que ha encendido las alarmas; estos son sus riesgos

Exclusivo Suscriptores

Siguiente >

Son dos las variantes más populares de esta moda: el “protein maxxing” y el “fiber maxxing”. Ambas plantean consumir la mayor cantidad posible de dos macronutrientes que, si bien son esenciales en una alimentación balanceada, no deberían ingerirse en exceso.

hace 1 hora



Pilas con usar el celular en el puesto de votación: estas son las razones

La Registraduría y la Procuraduría reiteraron el llamado a no hacer uso de celulares ni cámaras de fotografía y video en los puestos de votación de la segunda vuelta presidencial.

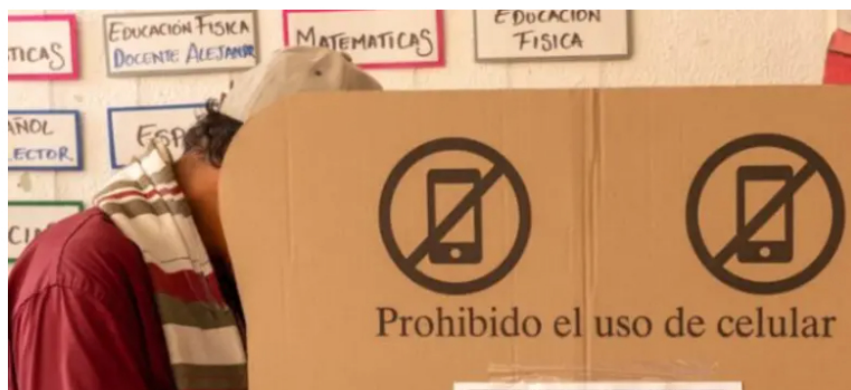
El empleo que busca está a un clic
Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp





Puede revisar si fue designado jurado de votación en la página de la Registraduría. Foto: Registraduría



El Colombiano

hace 19 minutos     

La [Registraduría](#) y la [Procuraduría](#) recordaron el llamado a no hacer uso del celular ni de cámaras fotográficas o de video en el puesto de votación de las segunda vuelta presidencial. Especialmente, en los cubículos de votación.

La Registraduría recordó que la segunda vuelta presidencial es el 21 de junio, y que los puestos de votación estarán abiertos continuamente, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Los colombianos elegirán entre las fórmulas de Abelardo de la Espriella y José Manuel Restrepo e Iván Cepeda y Aída Quilcué.

La restricción que explicaron las entidades tiene como finalidad **evitar la materialización de delitos electorales** como la corrupción de sufragante y el tráfico de votos, contenidos en los artículos 390 y 390A del Código Penal colombiano.

Lea también: [“Descartamos el fraude, tanto en el preconteo como en el escrutinio”: jefe de MOE UE](#)

De manera excepcional, explicaron las entidades, podrán hacer uso de estos dispositivos los medios de comunicación debidamente identificados y los funcionarios del Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación y personerías).

Específicamente, aquellos que hayan sido designados para ejercer labores de vigilancia electoral el día de los comicios o que deban desempeñar funciones propias de sus competencias.

También recordaron que el uso del celular por parte de los ciudadanos solo estará permitido para mostrar al jurado de votación la cédula de ciudadanía digital al momento de ejercer su derecho al voto.

Con respecto a la facultad de vigilar y observar el proceso democrático que tienen los testigos electorales debidamente acreditados y los observadores electorales autorizados, la Registraduría y la Procuraduría precisaron que a partir de las 4:00 p. m. estará permitido el uso de celulares y de cámaras fotográficas o de video.

“La Registraduría Nacional del Estado Civil y la Procuraduría General de la Nación hacen un llamado a los ciudadanos y a los demás actores del proceso electoral para que acaten estas disposiciones, con el propósito de garantizar unas elecciones íntegras, transparentes y confiables”, dijeron en un comunicado.



Colombia

Esto pasaría si gana el voto en blanco a la presidencia en segunda vuelta: le contamos

Proceso de votación

El proceso para votar es sencillo. Llegue a su lugar de votación y revise las carteleras en donde encontrara en qué mesa le corresponde votar según su cédula. Si quiere, puede también averiguarlo antes de salir de su casa, esta información la encuentra en la página web de la [Registraduría](#).

Únicamente necesita llevar su **cédula de ciudadanía original**. Son válidas la **cédula amarilla con hologramas** y la **cédula digital verificable**. No sirven contraseñas, fotocopias, denuncias por pérdida ni fotos del documento en el celular.

Muchos ciudadanos también se preguntan si pueden llevar su propio lapicero; la respuesta es **sí**. Aunque la **Registraduría** también los entrega en los puestos de votación.



Enlaces Patrocinados por Taboola

Se han conocido alertas de personas que dicen que cuando en la mesa llenan sus datos no está bien escrito el número de la cédula, para su tranquilidad usted **tiene derecho a revisar que sus datos estén correctos**.

Los jurados de la mesa le entregan el tarjetón, en esta oportunidad es uno solo y es más fácil que los de las parlamentarias porque este es más corto y tiene fotos de los candidatos.



Elecciones 2026

Atención: Así quedó el tarjetón para la segunda vuelta presidencial

¿Cómo marcar el tarjetón para que no anulen su voto?


Otro punto clave está en la forma de marcar el tarjetón. **Solo se puede escoger una opción** y la marca debe quedar dentro del recuadro correspondiente. Si la equis (X) sobrepasa la casilla y toca otra, el voto puede terminar **anulado**. Si tiene dudas sobre cómo votar correctamente, lo mejor es preguntarle al jurado antes de marcar.

En caso de equivocarse al diligenciar el tarjetón, todavía hay solución. Antes de depositarlo en la urna **puede solicitar una nueva tarjeta electoral**.

También es importante **no confundir el voto en blanco con dejar el tarjetón vacío**. Si una persona quiere votar en blanco, debe marcar expresamente esa casilla. Si deja la tarjeta sin marcar, ese voto no se cuenta como voto en blanco ni como voto válido.

Las autoridades además recomiendan **evitar el uso del celular dentro del cubículo de votación**, ya que el voto es secreto y tomar fotografías puede generar inconvenientes.

Finalmente, después de votar, recuerde guardar el **certificado electoral**. Ese documento puede servir más adelante para acceder a descuentos en algunos trámites y otros beneficios establecidos por la ley.



elcolombiano_
 Audio original
 Ver perfil

IVÁN CEPEDA


Ver más en Instagram

3.979 Me gusta
 elcolombiano_

Detrás del candidato del Pacto Histórico, Iván Cepeda, que disputará la segunda vuelta el próximo 21 de junio ante De la Espriella, hay un hombre que ha hecho de su calma una fortaleza. Aquí presentamos detalles reveladores de su vida.
 Ver los 1.506 comentarios

Agrega un comentario...

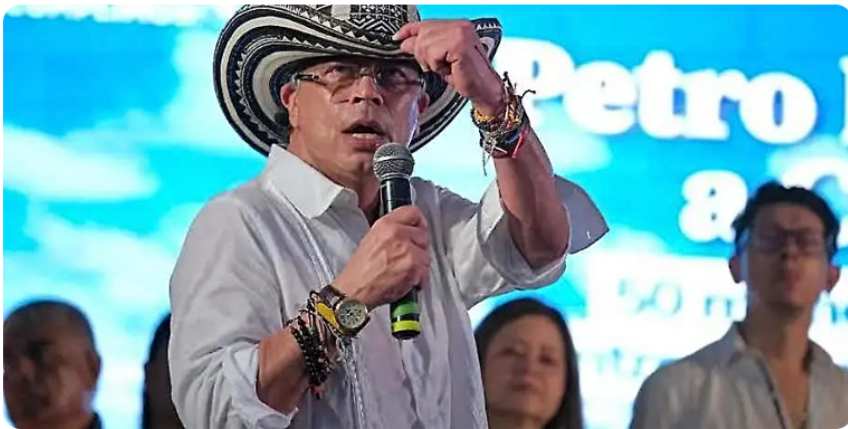
Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Miles de colombianos ya generan un segundo ingreso con solo 100 dólares
 Más información

Una aplicación que utiliza inteligencia artificial para ganar dinero ha sido lanzada al público
 Más información

Cnintyeith | Sponsored
 Cnintyeith | Sponsored



Petro apareció en Córdoba con un discurso desencajado sobre las mujeres, el paramilitarismo y la segunda vuelta

Ante cerca de dos mil asistentes reunidos en la capital cordobesa, el presidente Gustavo Petro apareció en tarima con un discurso cargado de referenci...

El Colombiano



Cuando la expansión supera al ERP: cómo recuperar visibilidad y control

Consensus | Patrocinado

Leer más



Miles de colombianos ya generan un segundo ingreso con solo 100 dólares

Cnintyeith | Sponsored

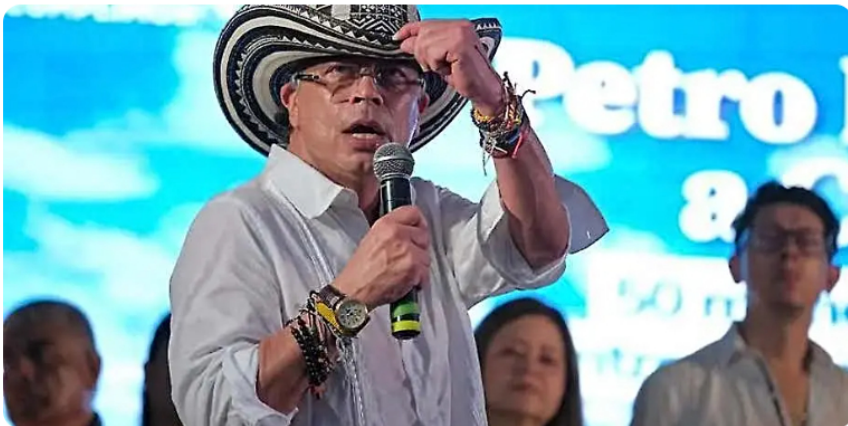
Más información



Una aplicación que utiliza inteligencia artificial para ganar dinero ha sido lanzada al público

Cnintyeith | Sponsored

Más información



Petro apareció en Córdoba con un discurso desencajado sobre las mujeres, el paramilitarismo y la segunda vuelta

Ante cerca de dos mil asistentes reunidos en la capital cordobesa, el presidente Gustavo Petro apareció en tarima con un discurso cargado de referenci...

Agencias de seguridad no han recibido los informes de supuestos autoatentados en campañas presidenciales

Los organismos de seguridad están a la espera de una reunión del Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral (CORMPE).



El empleo que busca está a un clic
Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp